

1884 - 2024

140 años de la Ley 1420 Educación pública, gratuita y obligatoria.

Area de Profesorado y Concursos

ACTA

Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se efectuó el sorteo correspondiente para determinar la distribución de los/ as profesores/ (Resoluciones H.C.S. N° 285/2024 y N° 432/2024, y Resoluciones H.C.D. N° 26/2024 y N° 27/2024), de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/08 y Ordenanza del H. Consejo Directivo de esta Facultad N° 02/08:
Habiéndose procedido al sorteo, se determina la siguiente composición:
Comité Evaluador - Área Humanidades I: 1) TELL, Sonia 2) AGÜERO, Ana Clarisa 3) CARMIGNANI, Leticia Daniela 4) VENECIANO, Gustavo Roberto 5) BORRASTERO, Lucas 6) MOYANO, Javier Eduardo 7) SEVERGNINI, Hernán y 8) GARBINO GUERRA, Emilio Mariano
MERCADO, JavierSe deja constancia que, atento a lo previsto por el art. 8° de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 02/08, las Profesoras Sonia TELL y Ana Clarisa AGÜERO sólo pueden ser evaluadas por el Comité Evaluador N° I, dado que revisten como Profesoras Titulares
Terminado el Acto, firman en conformidad con lo actuado, el Sr. Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Esp. Gustavo Alberto Giménez, el Sr. Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Dr. Andrés Sebastián Muñoz y la Prof. Katya Smrekar en representación del Área Profesorado y Concursos.





